

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL
"ANDRADE MARIN" S.A.

Resolución Superintendencia de Compañías No.05.Q.13.2572 Dictada el 30 de Junio del 2.005

Fecha: 06 de Diciembre del 2.013
Para : Sr. Guido Agnelio Chiriboga Dávila
Cargo: Gerente Compañía Transporte Estudiantil Andrade Marín S.A.

La presente es para informar de la transferencia de Acciones y para su correspondiente registro.

CEDENTE

Nombres: Narciza de Jesús
Apellidos: Sevillano Palacios
No. Cédula C. 1002019626
No. Acciones: 2 (Dos)
Valor de c / Acción: \$ 25,00

Firme del Cedente:


Narciza de Jesús Sevillano
Firma Esposa Cedente:


Jorge Fernando Silva E.

CESIONARIO

Compañía Transporte
Estudiantil Andrade
Razón Social: Marín S.A.
RUC: 1091718002001
Nacionalidad: Ecuatoriana
Profesión: Transporte Escolar
Tipo Inversión: Nacional

Firma del Cesionario:



Firma del Gerente Compañía:







ACTA # 24

En la ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, a los 18 días del mes de Enero del 2014, se reúnen los socios accionistas en su sede administrativa de la Compañía de Transporte Estudiantil "Andrade Marín" S.A. ubicada en la parroquia urbana de Andrade Marín, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, en cumplimiento a la convocatoria escrita realizada por la presidenta señora Alexandra Maribel Guerra, para tratar el siguiente orden del día, así:

1. Verificación y constatación del quórum,
2. Instalación de la sesión,
3. Lectura y aprobación de balances período 2013 para la Superintendencia de Compañías-
4. Lectura y aprobación del presupuesto para el año 2014,
5. Lectura de cesión de acciones y derechos de 2 socios accionistas, y
6. Clausura.

1.- **Verificación y constatación del quórum.-** La señora Presidenta solicita en forma comedida al señor Gerente de nuestra compañía haga de secretario adhoc en vista de la inasistencia del secretario titular señor Oswaldo Javier Venegas, quien por enfermedad del compañero secretario titular comunica por vía telefónica que no puede asistir a esta sesión. Se procede a la constatación del quórum encontrándose la inasistencia injustificada de los siguientes socios accionistas señores: Jaime Rolando Pastrana Estévez, Segundo Amaguaña Caragulla, Ximena Sandoval Valle, Edison Santiago Rosero y Lilian María Valencia.

2.- **Instalación de la sesión.-** Siendo las 17H45 minutos de la noche la señora presidenta de la compañía instala la sesión y agradece a los socios accionistas presentes por la asistencia a esta sesión, en la que se tratará puntos muy importantes detallados en el orden del día, mismo que se acaba de aprobar por unanimidad por parte de los socios asistentes.

3.- **Lectura y aprobación del Balance del período 2013 para la Superintendencia de Compañías.-** La compañera presidenta solicita en forma comedida a la Contadora de la compañía Sra. Sara Ramos proceda a dar lectura del balance correspondiente al año 2013, luego de lo cual se pone a consideración de los socios accionistas presentes, quienes por unanimidad absoluta RESUELVEN LA APROBACIÓN DEL BALANCE DEL PERÍODO 2013 a pedido y moción del socio accionista señor Ricardo Calderón con el apoyo del socio Gustavo Guillermo Soria Beltrán y la mayoría de socios accionistas presentes.

4.- **Lectura y aprobación del presupuesto año 2014.-** La compañera presidenta de la compañía solicita que por secretaría se de lectura el presupuesto anual preparado por nuestra Contadora señora Sara Ramos, luego de lo cual una vez leído dicho documento se pone a consideración de los socios accionistas asistentes, quienes manifiestan estar conformes con el contenido del citado presupuesto y que en ésta sesión queda aprobado de conformidad con la moción presentada por el socio señor Joselito Erazo Moreta con el apoyo del socio accionista señor Milton Coral Chango y el resto de socios presentes.

5.- **Cesión de acciones y derechos de dos socios accionistas.-** El señor Secretario da lectura del CONTRATO DE CESIÓN DE DOS ACCIONES NOTARIADO, que la socia accionista Narciza de Jesús Sevillano Palacios y su esposo suscriben a favor de la Compañía de Transporte Estudiantil Andrade Marín S.A., representada en forma legal por el Gerente señor Guido Agnelio Chiriboga Dávila, quien también suscribe dicho Contrato con el correspondiente reconocimiento de firmas en la Notaría del cantón Antonio Ante y la aprobación unánime de los socios accionistas presentes en esta sesión de Junta General.


De igual forma, se da lectura a la Cesión de dos acciones y derechos suscrita por el socio accionista señor José Andrés Echeverría Alvarado, quien CEDE a su hijo señor JOSÉ DAVID ECHEVERRIA ZAMBRANO con cédula de ciudadanía No. 171770424-9 y Licencia de Conductor Tipo "C" Comercial emitida el 31 de Enero 2013 por la ANT. El Cesionario en su oportunidad presentará algunos requisitos de orden administrativo que le faltan para completar su carpeta personal previo al registro en el libro de accionistas de la compañía de Transporte Estudiantil Andrade Marín.

6.- Clausura.- Sin tener más que tratar en la presente sesión y siendo las 20H20 minutos de la noche la presidenta de la compañía clausura la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Estudiantil Andrade Marín, para lo cual se deja constancia de lo actuado se firma al pie de la presente acta la señora presidenta juntamente con el suscrito secretario adhoc que lo certifica.



Sra. Alexandra Maribel Guerra
PRESIDENTA



Sr. Guido Chiriboga Dávila
SECRETARIO